



Colegio de Abogados del Departamento Judicial Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 2377/15

Dolores, 04 de agosto de 2015.-

**REF: “BONO LEY 8480 Y JUS ARANCELARIO,
NUEVOS VALORES”.-**

Created by Unregistered Version

Estimado Colega:

Le comunicamos los nuevos valores según las resoluciones correspondientes:

- Consejo Superior del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, en su reunión del 15 y 16 de julio, resolvió fijar los siguientes valores:

BONO LEY 8480 A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DE 2015

\$ 150 (BONO VERDE)

\$ 75 (BONO AZUL)

- Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en acordada N° 3748/15, resolvió fijar el siguiente valor:

JUS ARANCELARIO A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DE 2015: (\$397)

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-